

DECRETO EXENTO N° 1352/2022
MARIA ELENA, 25-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 25 de mayo del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago al Proveedor **SERVICIOS Y GESTION SPA**, Rut. 76.519.210-2, por concepto de la compra de loza y otros para actividad de Pedro de Valdivia, por un monto de \$589.645.- IVA INCLUIDO.
- 4 Memorándum 157/22 de fecha 20 de mayo de la Jefatura Yeriza Bravo Tapia.
- 5 Cotización de Servicios y Gestión Spa, Rut. 76.519.210-2.
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-04-008.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago al Proveedor **SERVICIOS Y GESTION SPA**, Rut. 76.519.210-2, por concepto de la compra de loza y otros para actividad de Pedro de Valdivia, por un monto de \$589.645.- IVA INCLUIDO.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-04-008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.